



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y PRODUCTOS**

Formulario de Solicitud de Inscripción de Oferta Pública de Valores

**EMISOR CON TRATAMIENTO DIFERENCIADO –
BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM. & MINISTERIO DE HACIENDA**

1. Nombre de la Institución: Ministerio de Hacienda
2. Dirección: Avenida México, #45, Santo Domingo, República Dominicana, Apartado Postal 1478
3. Teléfono: 809-687-5137, extensión 2361/2030 Fax: 809-682-0498
4. Correo Electrónico: mmartinez@creditopublico.gov.do Página Web: www.creditopublico.gov.do
5. Del representante Legal:
Nombre: Jose Manuel Vicente Nacionalidad: Dominicano
Cédula de Identidad y Electoral: 001-0169031-1
Profesión: Licenciado en Economía
Puesto en la Institución: Ministro, Titular del Ministerio de Hacienda
Domicilio: Avenida México, #45, Santo Domingo, República Dominicana
6. Tipo de Emisión: Valores Domésticos de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda
7. Garantías que respaldan la emisión, así como los datos principales de las mismas incluyendo su vigencia: Garantía soberana
8. Base Legal Ley No. 494-06; Ley No. 512-19; Ley No. 506-19; Ley 68-20; Ley 222-20
9. Resumen sobre las características de los valores:

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS VALORES

Denominación Títulos	Bonos
Monto Autorizado de la Emisión	RD\$599,525,417,914.00 o equivalente en USD
Monto a ser colocado de la Emisión	USD\$1,266,000,000.00
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América (USD)
Público al que se dirige	En mercado secundario local, a cualquier persona o entidad autorizada por la Superintendencia de Valores para comprar o vender títulos valores de deuda pública

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS		Emisión 1
1.	Valor Nominal	USD\$1,000.00
2.	Cantidad de Títulos Valores	Agregar 1,266,000 (Nuevo monto 3,066,000)
3.	Monto Mínimo de inversión	USD\$1,000.00
4.	Fecha de Inicio de Colocación	08-septiembre-2020
5.	Fecha de vencimiento de los valores	23-septiembre-2032
6.	Fecha de Emisión	23-septiembre-2020
7.	Tasa de Interés de Cupón	4.8750%
8.	Base de Cálculo de Interés	ISMA 30/360
9.	Periodicidad del pago	Semestral
10.	Forma de pago de interés y capital	Crédito a cuenta
11.	Agente de pago de los intereses y del capital	Internacional: Bank of New York (BONY) Local: CEVALDOM
12.	Opción de redención anticipada	Los bonos pueden ser canjeados, todos o en parte, en cualquier momento pagando el monto principal pendiente más alto y un "make-whole clause" calculado por la República, más los intereses acumulados y no pagados en cada caso.
13.	Representación de la emisión: física o inmaterial mediante anotaciones en cuenta	Desmaterializada mediante anotación en cuenta
14.	Código Identificación de los Títulos Valores	USP3579ECH82
15.	Tipo de Colocación	Proceso de construcción de libro/internacional
16.	Mecanismos de negociación mercado secundario	Bursátil y/o extrabursátil
17.	Entidad encargada de la anotación en cuenta de los valores	Internacional: Bank of New York (BONY) Local: CEVALDOM
18.	Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general, si existieran.	N/A

Firma Representante Legal y Sello del Organismo



09/12/2020
Fecha

ANEXO: Copia o Extracto de Ley, Resolución y/o Acta que autoriza la emisión.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. **Nombre de la Institución:** Indicar el nombre completo de la institución que emitirá la Oferta Pública de Valores.
2. **Dirección:** Indicar la dirección exacta donde está ubicada la institución.
3. **Teléfono / Fax:** Indicar el número telefónico y Fax de la institución.
4. **Correo Electrónico y Página Web:** Indicar el correo electrónico y la página web de la Institución.
5. **Del representante Legal:**
Nombre: Indicar el nombre completo del representante legal de la institución.
Nacionalidad: Indicar la nacionalidad del representante legal de la institución.
Cédula de Identidad y Electoral: Indicar el número de la cédula de identidad y electoral del asesor legal de la institución.
Profesión: Indicar la profesión del representante legal de la institución.
Puesto en la Institución: Indicar el puesto que ocupa en la institución el representante legal.
Domicilio: Indicar el domicilio donde reside el representante legal de la institución.
6. **Tipo de Emisión:** Indicar si la emisión está compuesta por valores representativos de deuda o representativos de capital y que tipo.
7. **Garantías que respaldan la emisión, así como los datos principales de las mismas incluyendo su vigencia:** Indicar el o los tipos de garantías que respaldan la emisión (quirografaria, hipotecaria, prendaria, etc.).
8. **Base Legal:** Indicar la Ley, resolución o documento legal que permite a la institución realizar la Oferta Pública de Valores.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS VALORES

Denominación Títulos: Indicar el tipo de instrumento que a emitir (acciones, bonos, papeles comerciales, etc.).

Monto Autorizado de la Emisión: Indicar el monto autorizado de la emisión.

Monto a ser colocado de la Emisión: Indicar el monto que será colocado de la emisión.

Moneda: Indicar el tipo de moneda en la cual serán emitidos los valores.

Público al que se dirige: Indicar el público al que se dirige la emisión.

CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS

1. **Valor Nominal:** Indicar el valor nominal o facial de los valores que compone cada serie de la emisión.
2. **Cantidad de Títulos Valores:** Indicar la cantidad de valores que compone cada emisión de la emisión.
3. **Monto Mínimo de inversión:** Indicar el monto mínimo de inversión.
4. **Fecha de Inicio de Colocación:** Indicar la fecha de colocación de los valores, es decir, la fecha en que se podrán los valores a disposición del público.
5. **Fecha de vencimiento de los valores:** Indicar la fecha de vencimiento de los valores.
6. **Fecha de Emisión:** Indicar la fecha de emisión de los valores.
7. **Tasa de Interés / Rendimiento:** Indicar la tasa de interés/rendimiento de los valores que va a generar el instrumento.
8. **Base de Cálculo de la Tasa Interés:** Indicar la formula o base de cálculo de la tasa de interés.

9. **Periodicidad del pago:** Indicar la periodicidad con que se pagarán los intereses.
10. **Forma de pago de interés y capital:** Indicar la forma de pago de interés y capital, es decir si será en efectivo, crédito a cuenta, mediante cheque, etc.
11. **Agente de pago de los intereses y del capital:** Indicar quién será el Agente de pago de intereses y del capital de los valores.
12. **Opción de redención anticipada:** Indicar por emisión si cuentan o no con opción de redención anticipada y el procedimiento para aplicarla.
13. **Representación de la emisión:** física o desmaterializada mediante anotaciones en cuenta, indicar la forma de representación de la emisión, esto es, físico o desmaterializada mediante anotación en cuenta.
14. **Código Identificación de los Títulos:** Indicar el código de identificación de los títulos.
15. **Tipo de Colocación:** Indicar el tipo de colocación: por subasta, a mejor esfuerzo, garantizada, en firme, etc.
16. **Mecanismos de negociación mercado secundario:** Indicar el mecanismo de negociación ya sea a través de Bolsa (bursátil) o fuera de Bolsa (extrabursátil).
17. **Entidad encargada de la custodia de los valores:** Indicar el nombre completo de la entidad que será la encargada de la custodia de los valores.
18. **Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general:** Indicar otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general.

Firma Representante Legal y Sello del Organismo: Plasmar la firma del representante legal y sello del organismo.

Fecha: Indicar la fecha en la cual se ha firmado el formulario.

Notas:

El solicitante debe marcar una X en el llenado de la casilla cuando el documento se encuentre anexado a la solicitud.

El solicitante debe indicar "No Aplica" en el llenado de la casilla cuando corresponda.